



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA No. 013 de 2019

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 1 de 4

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	19 de junio de 2019	9:00 a.m.	a.m.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta (e)	MARIVEL MONTES ROTELA	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ENA ESCUDERO TAMARA	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Medicina	ANA MILENA MUNIVE CASARES	X		
Jefe Dpto. Farmacia	DAVID GALVAN BORJA	X		
Representante Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR	X		
Representante Egresados (P)	LAURA VANESA PEREZ VIDES		X	No
Representante Estudiantes (P)	MARIA JOSE RODRIGUEZ AVILA	X		

**ASISTENTE INVITADO**

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aval de carga académica, período 02 de 2019
3. Correspondencia
4. Proposiciones y varios

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretaria Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Enfermería. Se procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarla luego de la inclusión del punto denominado estudio y decisión de reingreso para los programas de Tecnología de Regencia en Farmacia y Fonoaudiología, como punto 3, corriéndose así el orden de los demás puntos.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO**  
**NUEVO ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aval de carga académica, período 02 de 2019.
3. Estudio y decisión de reingreso para los programas de Tecnología de Regencia en Farmacia y Fonoaudiología.
4. Correspondencia.
5. Proposiciones y varios.

**2. Estudio y aval de carga académica, período 02 de 2019**

**Departamento de Fonoaudiología.**

- a. Oficio recibido el 18 de junio de 2019, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, en el cual envía la propuesta de Carga Académica para el período 02 de 2019. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide recomendar y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes de tiempo completo de planta: Patricia Bertel Pestana, Marivel Montes Rotela, Karina Ucros Fuenmayor, Marinella Álvarez Borrero, Karina Lastre Meza, Beatriz Elena Miranda Contreras y de los docentes catedráticos: María Margarita Benítez Vilorio, Lizbeth Redondo Martínez, Martha Lucia Hernández Blanco, Katia Zambrano Ruiz, Melisa Ángel Rivero, María Margarita Aguas De la Ossa, Eliana Coneo Saavedra, Lina Domínguez Puerta, Diana Paola Álvarez Gómez, , Liliana Hernández Vergara, Gloria Regina Medina Hernández y Yarlis Melissa Campo Portacio, como se muestra en el documento que se adjunta.

**Departamento de Enfermería**

- b. Oficio recibido el 18 de junio de 2019, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, en el cual envía la propuesta de Carga Académica para el período 02 de 2019. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide recomendar y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes de tiempo completo de planta: Gloria Villarreal Amaris, María Lucy Hernández Chadid, Helena Guerrero de Caballero, Eustorgio Amed Salazar, Carmen Cecilia Alviz Tous, Milena Pereira Peñate, Hilda Evelia Prias Vanegas, Clarybel Miranda Mellado, Luz Marina García García, Adriana Contreras Machado, Astrid Contreras Orozco, Amparo Montalvo Díaz y Mara Osorno Navarro; de las docentes catedráticas: Luz Adriana Hernández Amín, Wendy Gómez Domínguez, Denis Paternina González, Carmen Gilma Paternina Contreras, Yamile Ordoñez Sierra y Edalcy Month Arrieta, como se muestra en el documento que se adjunta.

**Departamento de Farmacia**

- c. Oficio recibido el 18 de junio de 2019, remitido por el Jefe del Departamento de Farmacia, en el cual envía la propuesta de Carga Académica para el período 02 de 2019. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide recomendar y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes catedráticos: David Arturo Galván Borja, Rina Martínez Cardeño, Luz Elena Otero Ortega, José Luis Macareno Bravo, Justiniano José Arrazola Díaz, Augusto de Jesús Meléndez Ramírez, Martha Lucia Jiménez y Bernardo Banda Mora, como se muestra en el documento que se adjunta.

**Departamento de Medicina**

- d. Oficio recibido el 18 de junio de 2019, remitido por la Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía la propuesta de carga académica para el período 02 de 2019. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide recomendar y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes de tiempo completo de planta: Edgar Vergara Dagobeth, Nerlis Paola Pájaro Castro, Guillermo Carriazo Sampayo, Jairo Vergara Corena y de los docentes catedráticos: German Otero Marrugo, Álvaro Castro Castillo, Gabriel Espinosa Oliver, Alfonso Palmieri Luna, Alfonso González Vergara, Janna Arboleda Salaiman, Luis Portacio Mercado, Sandra Raquel Voza Molina, Luis Enrique Turcio Herazo, Scarleth Tamara Oliver, Jayder Francisco Hernández Iriarte, Carlos Medina Pérez, Nataly Caterin Cortinez Bertel, Guillermina Gastelbondo del Portillo, Giovani Torres Barrios, Alma Luz Luna Manjarrez, Rafael Toral Medina, Álvaro Oliver Espinosa, Carlos Albis García, Jairo Ramos Martínez, Jorge Vergara Pacheco, Ramiro Salgado Gutierrez, Orlando Royero Rodríguez, Robiro Munive Rodelo, Nerly Thomas Serrano, Fredy Pineda Coley, Jaime Fragoso Pupo, Luis Armando Mejia Vargas, Mari Katty Lacayo Lepasquer, Rosmery Noriega Macareno, Arnulfo Vergara Merlano, Julio González Silva, Miguel Monterroza Bula, Eucaris Meza Tovar, Rafael Betancurt Pérez, Ivon Anaya Espinoza, Vitaliano Urzola Aguado, Jairo Feris Lenis, Ana Hernández Ayala, Jorge Luis Mercado Geney, Yolima Piedad Gómez Medina y Oscar Barrios Guardiola, como se muestra en el documento que se adjunta.

**3. Solicitud y aprobación de reingresos**

3.1 Se leyeron comunicaciones recibidas el 14 de junio de 2019, remitido por el Presidente del Comité Curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia en la cual remite el estudio de solicitud de reingresos de Miguel Ángel Toscano Vergara, Elkin David Rodríguez Montes, Wilmer Leonardo Cervantes Tovar, Yuleimis Yulieth Acosta Castillo, Adriana Patricia Lugo Bertel, Cristian David Contreras Mercado, Yuliana Tatiana Pérez Severiche, Yina María González Vivero, Karen Paola Borja Arcia, Tatiana Rosa Dávila Gómez, Meguis Esther Benítez Benítez, Deiber Antonio Solano Blanco, Leidys Elena Figueroa Vergara, Melinda Salazar González al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el período 02 de 2018. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar estas solicitudes, al no requerir de homologación de asignaturas. (Res.025/2019).

3.2 Se leyó comunicación recibida el 18 de junio de 2019, remitido por el Presidente del Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología en la cual remite el estudio de solicitud de reingresos de Melinda Salazar González, para el período 02 de 2018. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar estas solicitudes, al no requerir de homologación de asignaturas. (Res.027/2019).

**4. Correspondencia**

4.1 Se leyó oficio recibido el 19 de junio de 2019, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública, en el cual envía novedad de Carga Académica para el período 02 de 2019. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica de la docente: Rosa Isabel Patiño Flórez



4.2 Se leyó oficio recibido el 13 de junio de 2019, remitido por la docente Mara Osorno Navarro, en el cual informa las dificultades que se le han presentado en la comisión de estudios doctoral en Salud Pública que se encuentra realizando en la Universidad CES de Medellín, según Resolución No. 23 de 2015 del Consejo Superior, así:

- Demoras en el pago de las matrículas para los períodos académicos 02 de 2018 y 01 de 2019 que generaron extemporaneidad en recargos adicionales que debió asumir y pérdida de condición de estudiante.

- Hasta la fecha no se le ha realizado ningún reembolso y tampoco le han dado respuesta respecto a su situación académica, dado que se encuentra próxima en terminar su comisión de estudios y aún no ha completado las actividades correspondientes, de conformidad con lo anterior solicita se estudie una prórroga de 6 meses de su comisión de estudios doctorales, debido a que, retomando sus actividades como docente de planta adscrita al programa de Enfermería, se le hace imposible terminar su doctorado.

Los miembros del Consejo después de analizar la solicitud de la docente, deciden remitir su solicitud al Consejo Académico; dado que, la complejidad y pertinencia del asunto solicitado no está dentro del alcance de este Consejo.

4.3 Se leyó comunicación recibida el 13 de junio de 2019, remitido por la estudiante Gabriela Tovar Vergara, en el cual informa que se acoge al artículo 89 del Acuerdo 01 de 2010, para seguir con sus estudios en el programa de Fonoaudiología. El Consejo se da por enterado.

4.4 Se leyó oficio CS-110.1.1-34/2019, recibido el 11 de junio de 2019, por medio del cual se informa que, en sesión ordinaria del 7 de junio de 2019, ese organismo decidió derogar mediante Acuerdo 007 de 2019 el literal d del artículo 13 del Acuerdo No. 02 de 2018, Reglamento Estudiantil para los programas de Posgrados de la Universidad de Sucre. El Consejo se da por enterado.

4.5 Se leyó oficio CA-110.1.2-395/2019, recibido el 11 de junio de 2019, por medio del cual se informa que, en sesión ordinaria del 11 de junio de 2019, informa que ese organismo decidió solicitarles un informe relacionado con la provisión de las plazas docentes que se encuentren vacantes en la planta docente, con el objeto de realizar un análisis conjunto, de las necesidades de personal docente. El Consejo se da por enterado.

4.6 Se leyó oficio CA-110.1.2-400/2019, recibido el 11 de junio de 2019, por medio del cual se informa que, en sesión ordinaria del 11 de junio de 2019, ese organismo decidió mediante Resolución No. 69 de 2019, autorizó movilidad estudiantil nacional a cuatro estudiantes del programa de Medicina. El Consejo se da por enterado.

4.7 Se leyó comunicación recibida el 13 de junio de 2019, remitida por los Jefes de los Departamentos de Enfermería, Medicina, Tecnología en Regencia de Farmacia y Fonoaudiología, en el cual informa que se designa a la Enfermera Ena Margarita Escudero Tamara como Representante de los Jefes de Departamento ante el Comité Institucional de Prácticas Formativas de la Facultad Ciencias de la Salud

4.8 Se leyó certificación remitida por el Jefe de la División de Investigación de la Universidad de Sucre, en el cual informa que los estudiantes Irene Patricia Tovia Martínez y Héctor Mendivelso Amell del Programa de Medicina, participaron en calidad de ponentes en el XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación, que se llevó a cabo en el Colegio Policarpa Salavarrieta en la ciudad e Sincelejo, los días 17 y 18 de mayo de 2019, en donde la Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación- Nodo Sucre certifica un puntaje de 91.5 sobre 100 del proyecto titulado "Prevalencia de los Trastornos Hematológicos más frecuentes en la Población Adulta Hospitalizada en la Clínica las Peñitas de Sincelejo-Sucre en el período comprendido entre junio del 2017 y abril de 2018", El Consejo decide exonerar con el 50% de los derechos de matrículas a los estudiantes mencionados (Res. 026 de 2019).

4.9 Se leyó comunicación recibida el 18 de junio de 2019, remitida por la Decana de la Facultad Ciencias de la Salud, en el cual informa que por necesidad de darle continuidad a los procesos de autoevaluación del Programa de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, se hace necesario designar al Representante de los Docentes de las áreas de formación ante el Comité Curricular, propone designar al docente Haudy Samir Monterroza. El Consejo deciden designar al docente Haudy Samir Monterroza (Res. 028 de 2019)

5. **Proposiciones y Varios.** No hubo.



## DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Remitir a Vicerrectoría Académica las propuestas de cargas académicas de los programas de Medicina, Fonoaudiología, Tecnología en Regencia de Farmacia y Enfermería, periodo 02 de 2019	Secretaria Ad-Hoc	19 de junio de 2019
Remitir a Vicerrectoría Académica novedad de carga académica de la Maestría en Salud Publica	Secretaria Ad-Hoc	19 de junio de 2019
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico las Resoluciones de Reingresos de los programas de Tecnología en Regencia de farmacia y Fonoaudiología	Secretaria Ad-Hoc	19 de junio de 2019
.Remitir a Consejo Académico solicitud de prórroga de comisión de estudios doctoral en Salud Pública de la docente Mara Osorno Navarro	Secretaria Ad-Hoc	19 de junio de 2019
Remitir al Coordinadora de la Especialización en seguridad y salud en I trabajo, resolución de designación de un docente como integrante del comité curricular.	Secretaria Ad-Hoc	19 de junio de 2019
Remitir a Consejo Académico solicitud de estudiantes de medicina de extensión del plazo de cancelación de matrícula financiera.	Secretaria Ad-Hoc	19 de junio de 2019
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico las Resolución de exoneración del 50% de los derechos de matrículas a unos estudiantes.	Secretaria Ad-Hoc	19 de junio de 2019
Remitir a Consejo Académico solicitud de autorización de reingresos posterior a las fechas establecidas en el calendario académico vigente (Res. 044/2019)	Secretaria Ad-Hoc	19 de junio de 2019
Remitir a jefe de departamento programa de Fonoaudiología Solicitud de reingreso de la joven María Angélica Pérez Martínez.	Secretaria Ad-Hoc	19 de junio de 2019
Remitir a Consejo Académico repuesta a solicitud de informe de provisión de plazas docentes de los programas adscritos a la facultad Ciencias de la Salud	Secretaria Ad-Hoc	19 de junio de 2019

## CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	9 de julio de 2019	2:30 p.m.	Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
<b>NOMBRE: Original firmado por:</b> <b>MARIVEL MONTES ROTELA</b>	<b>NOMBRE: Original firmado por:</b> <b>ENA M. ESCUDERO TÁMARA</b>
<b>FIRMA:</b>	<b>FIRMA:</b>

La Secretaria Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión (014) del día nueve (09) del mes de julio de 2019.

Original firmado por:  
DAVID GALVAN BORJA  
Secretario Ad-Hoc